

No invocará la democracia en vano

(Diario de Navarra, 22. 08. 2003)

Asistimos a una hiperinflación de la palabra “democracia” y a ver quién no da por supuesto que la conoce y practica o -si es político profesional- quién se priva de desafiar con ella al oponente. Más nos valdría, me parece, atenernos al mandato de “no pronunciarás el nombre de democracia en vano”.

El santo advenimiento

De unos años a esta parte, el lenguaje de la calle y el periodístico en nuestro país rebosan de giros tales como “desde que entramos en democracia” o “ahora que vivimos en democracia...”. Con esto se apunta, por lo pronto, al momento histórico en que la dictadura franquista dejó paso al régimen constitucional. En ese sentido el tópico no está mal traído y conserva un sentido cabal. Lo preocupante del uso es que transporta no menos la seductora idea de que la democracia es algo que se adquiere con sólo decir que se ha adquirido, una forma política en que nos instalamos mediante un mero cambio de leyes o la proclamación de una Constitución; en definitiva, un régimen que se conquista del todo y de una vez por todas.

Frente a ello hay que repetir que la democracia, más que un régimen determinado, es ante todo un ideal político, y bien sabemos que los ideales no se alcanzan sino que nos orientan desde lejos. Ninguna democracia establecida coincide con la democracia, es decir, con lo que demanda el proyecto moral en cuanto a igualdad, libertad, participación cívica, tolerancia, etc. en una comunidad civil.

Claro que puede y debe hablarse de medidas o gobiernos más democráticos que otros, sea porque respetan mejor los derechos individuales o regulan con mayor representatividad las elecciones. Pero ni la más perfecta de las Constituciones ni el más justo de los gobiernos están libres de gruesas deficiencias democráticas. Para no aludir al dislocado orden internacional, describamos el panorama de los Estados occidentales: creciente influencia política de poderes no políticos, apatía ciudadana, abuso del poder ejecutivo sobre los demás, negociación en lugar de debate parlamentario, prepotencia y sectarismo de los partidos, etc. Que no se malentienda: toda democracia será deficitaria respecto del ideal democrático; lo malo de otros regímenes, llámense teocráticos o etnonacionalistas, es que son frontalmente incompatibles con él.

Demócratas de toda la vida

Y lo que se dice de una sociedad o de un Estado, ha de decirse también de cada cual. Nada más ridículo que el tópico jactancioso de que “uno es demócrata de toda la vida”, como si nació con los deberes hechos, con las ideas civiles aprendidas y las actitudes democráticas bien arraigadas. Por contraste con el ácrata o con el súbdito, llegar a ser un ciudadano nos pide contrariar nuestra tendencia natural: esforzarse en adquirir un pensamiento político, prestar atención a nuestra comunidad, y no sólo a mi familia o tribu, entender que cuanto sea de interés común ha de pasar por el debate y la decisión de todos...

De tan exigente como le parecía, Rousseau pensaba que la democracia era un régimen más propio de ángeles que de seres humanos. Entre nosotros, sin embargo, la cosa no es para tanto. En la escuela “transversal” de nuestros pecados apenas hay enseñanza ético-política de los alumnos (ni tampoco la han estudiado sus profesores en la Universidad), pero ahí están la Historia de las Religiones, la Historia de la Comunidad correspondiente y, pronto lo veremos, la Educación Vial y hasta la Gastronomía del lugar. Por nuestros psicopedagogos, tan sabios, no ha de quedar.

Principio más que procedimiento

Entretanto, proliferan los lugares comunes que deforman gravemente la idea de democracia. Uno de ellos es la automática calificación de “democrática” a una demanda o una decisión, cuando se quiere decir sencillamente que esa demanda o decisión son mayoritarias. Asimismo, cuando se desea subrayar que una propuesta o manifestación callejera resultan pacíficas y han transcurrido sin sobresaltos. Pero el caso es que lo mayoritario no resulta sinónimo de democrático, ¿saben?, porque la regla de la mayoría no encarna el núcleo esencial de la democracia, sino una de sus expresiones. Tampoco ha de confundirse sin más con un régimen pacífico, porque ni todos los regímenes pacíficos son por eso democráticos ni los democráticos están vacunados contra las turbulencias públicas o tienen prohibido recurrir a la violencia en su defensa.

En otras palabras, la democracia no es sólo ni principalmente un simple método o procedimiento de toma de decisiones públicas o de reposición periódica y ordenada de los gobernantes. Ni siquiera el método más eficaz para regir la convivencia ciudadana, pues cabría que ciertas clases de despotismo ilustrado o de dictaduras benévolas que pudieran deparar técnicamente mejores resultados. Si la democracia es un ideal, lo es como un principio de organizar la comunidad desde la igualdad y libertad políticas de todos los sujetos; y de tal principio emanará ese método de elección de representantes y de votación en las decisiones. Y entre la representación y la decisión está la deliberación, nada menos, que es lo que se olvida: la democracia es ante todo el sistema en el que la ciudadanía acuerda y controla en permanente discusión pública la marcha de la comunidad.

Reducir la democracia al gobierno de la mayoría equivale a sostener que ese régimen cuenta sólo con un apoyo aritmético, por el que el gran número debe prevalecer sobre el menor número. Como no se diga otra cosa, un gobierno mayoritario estaría legitimado para “democráticamente” (¿) suprimir los derechos de cualquier mayoría o, en último término, renunciar a la democracia misma. Pero el fundamento de la democracia es a la vez moral, porque asegura mejor el respeto de la dignidad de todos, y epistémico (o relativo al saber), porque el debate público pone las condiciones para que las decisiones adoptadas sean fruto de los mejores argumentos y se acerquen a lo más justo en cada momento.

Así pues, el ejercicio democrático no coincide con la mera agregación de las preferencias de los ciudadanos, unos gustos o deseos que suponemos libres, ya prefigurados y sin deber alguno de contrastar su validez con los ajenos. Tal resulta nuestro comportamiento en el mercado, por cierto, y da lugar a la vigente democracia entendida al modo mercantil: esa en la que unos pocos empresarios políticos (grupos económicos, partidos) entran en competencia por la producción y distribución de mercancías políticas (programas de gobierno) con miras al mayor número de clientes o consumidores (los votantes) a fin de obtener como beneficio el poder del Estado. Eso tiene muy poco de democracia. La democracia no es sólo el marco para la expresión y suma de preferencias políticas individuales, sino el marco que procura sobre todo la formación pública de esas preferencias.

